



NOTA DE PRENSA

Una inversión de 21M€ en la frontera hispano-lusa con 20 proyectos aprobados en la Tercera Convocatoria del POCTEP

El Comité de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013 ha aprobado 20 proyectos de cooperación presentados en el marco de la Tercera Convocatoria del Programa. Su inversión total es de 21M€ con una dotación de ayuda FEDER de la Unión Europea de 15,7M€

El 16 de julio de 2013 se reunió, en Madrid, el 10º Comité de Gestión del Programa para proceder a la resolución de la Tercera Convocatoria de proyectos del POCTEP.

En esta reunión estuvieron presentes la Autoridad de Gestión, el Coordinador Nacional de España (DG de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), el Coordinador Nacional de Portugal (IFDR, *Instituto Financeiro para o Desenvolvimento Regional*), así como los Coordinadores Regionales de ambos Estados y el Secretariado Técnico Conjunto del Programa.

En la Tercera Convocatoria del POCTEP, abierta para la presentación de proyectos de 24 de abril a 25 de junio de 2012, se recibieron un total de 104 candidaturas.

De acuerdo con el procedimiento establecido, el Comité de Gestión del POCTEP examinó las propuestas de decisión presentadas por los Comités Territoriales del Programa en relación a las seis Áreas de Cooperación, concluyéndose con la aprobación de un total de 20 proyectos que representan una ayuda FEDER de 15,7M€.

Atendiendo a la temática y ejes prioritarios del Programa, de los 20 proyectos aprobados, 12 se enmarcan en el Eje 1 (Fomento de la Competitividad y la Promoción del Empleo) y 8 en el Eje 2 (Medio Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos).

En cuanto a la distribución por Áreas de Cooperación, el reparto de los proyectos aprobados es el siguiente: 8 proyectos en Galicia/Norte de Portugal; 3 en Castilla y León/Centro; 3 en Centro/Extremadura/Alentejo; 4 en Alentejo/Algarve/Andalucía y 2 proyectos pluriregionales que afectan a varias Áreas territoriales.

La lista de decisiones de la Tercera Convocatoria está disponible en la página web del Programa: www.poctep.eu. Por otra parte, una vez formalizados los Acuerdos entre la Autoridad de Gestión y los correspondientes Beneficiarios Principales, se publicará también la lista de beneficiarios.

Badajoz, 19 de julio de 2013

Fuente: Secretariado Técnico Conjunto POCTEP